DECLARACION JURADA

Nombre de la Convocante: Municipalidad de Encarnación, Itapúa

Encarnación, 06 de Diciembre del 2023.-

Proceso de Contratación: ***"CONTRATACION DIRECTA N° 45 /2023 PARA LA "ADQUISICION PINTURAS TINTAS Y COLORANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"I.D. N° 433767.-***

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 3º. De la Resolución Nº. 3893/2020, con relación a la presente adjudicación declaro bajo fe de Juramento, que el contrato de adjudicación se ha firmado y remitido a la DNCP antes de los 10 días hábiles siguientes a que se notifique la adjudicación, por la formulación de alguna protesta que ocurra contra la adjudicación, según lo estipula el Art. 79 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, considerando que según se pudo verificar en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09 de noviembre del 2023, la Resolución de adjudicación fue firmada en fecha 21 de noviembre, el contrato **fue firmado el 30 de noviembre del año 2023.**

Que, según consta en el Acta de apertura de sobres se han presentado 1 (uno) oferente, se ha efectuado la adjudicación, cumpliendo con todo lo estipulado en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y considerando que el contrato fue firmado antes los 10 (diez) días para la formulación de protesta que ocurra como lo estipula el Art. 79 de la Ley de Contrataciones Públicas, se procedió a la firma del Contrato y la remisión de la misma a la DNCP antes del plazo establecido, porque la utilización de las Pinturas, Tintas y Colorantes son de vital importancia para varias dependencias de la Municipalidad de Encarnación como así también, para la ejecución de los trabajos de múltiples servicios de reparación, mantenimiento, hermoseamiento de calles, avenidas, plazas, obras viales y demás lugares públicos de la ciudad, y en virtud al advenimiento de la temporada alta de verano es urgente la adquisición del presente llamado, por lo que fue imperante dar celeridad a la firma del contrato entre las partes.

Por lo aquí declarado considero que la adjudicación fue efectuada dentro del marco legal de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus normativas vigentes. -

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Lic. Yolanda Servin A.
Directora de la U.O.C.